

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSOLIDOS S.A., CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DEL 2019**

En Samborondón, a los 21 días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, a las 14h00, en las oficinas ubicadas en el K. 6,5 Vía Samborondón, en el C.C. Plaza Lagos, Edificio Atrio, Piso 1, Oficina 1-2, se reunieron en Junta General de Accionistas de la compañía CONSOLIDOS S.A. , los señores 1) Eduardo Jurado Béjar , portador de la cédula de ciudadanía, No. 0904936416 y propietario de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y 2) María Verónica Jurado Béjar, portadora de la cédula de ciudadanía No. 0908899040, propietaria de 5000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo a constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del día que se copia:

- 1. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Individuales cortados al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 2. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros Consolidados cortados al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 3. Conocimiento y Aprobación del Informe de los Auditores Independientes en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados del periodo fiscal 2018.**
- 4. Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General**
- 5. Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario.**

Presidió la Junta el Sr. Eduardo Jurado Béjar como Presidente de la Junta, en calidad de Secretario la Sra. Verónica Jurado Béjar y como comisario el CBA. Carlos Mosquera Panchana.

Una vez que el secretario, de acuerdo con los datos constantes en Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes, y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del día.

- 1. Aprobación de los Estados Financieros Individuales cortados al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros Consolidados cortados al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente destino de los resultados.**
- 3. Aprobación del Informe de los Auditores Independientes en relación a los Estados Financieros Individuales y Consolidados del periodo fiscal 2018.**
- 4. Aprobación del Informe de Gerente General**
- 5. Aprobación del Informe de Comisario.**

Pasando a considerar los puntos del orden del día. Luego de deliberar sobre la situación, por unanimidad de la sala se resuelve aprobar el Balance General Individual y Consolidado, cortado al 31 de diciembre del 2018, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, cortados a esa fecha.

Actos seguido se dio paso a la revisión de los Informes de Auditoría previamente aprobados por nuestro Gerente General, y de forma unánime la sala resuelve aprobarlos.

Posteriormente se dio lectura a los informes del Administrador y Comisario, correspondiente al ejercicio 2018, y por unanimidad de la sala se resuelve aprobarlos.

Inmediatamente, toma la palabra el Presidente de la compañía e indica que al existir una pérdida neta de (\$155.355,06), no hay utilidades por distribuir, y una vez sometido a votación previa solicitud del Presidente, la Junta General de Accionistas por unanimidad de votos tomó la siguiente decisión, no emitir pronunciamiento alguno con respecto de las utilidades.

No habiendo otro asunto que tratar, el Sr. Eduardo Jurado Béjar, como Presidente de la Junta, concedió un receso para que proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de treinta minutos, con el miso quorum con que la instalaron, el Representante Legal – Secretario de la Junta, dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quine la presidió la declaró terminada siendo las 17h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente, Secretario, que lo certifica y el Comisario de la Compañía.



María Verónica Jurado Béjar
Accionista
Secretario de la Junta General



Eduardo Xavier Jurado Béjar
Accionista
Presidente de la Junta General



Carlos Mosquera Panchana
Comisario